Señor
JUEZ PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO
E.S.D.

REF: PROCESO EJECUTIVO DE DIDIER DE JESUS ARANGO OSPINA CONTRA LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES (COLPENSIONES)
RAD: **70001310500120140037OO**

LUIS ALBERTO MANOTAS ARCINIEGAS, abogado, mayor de edad, identificado con legal y profesionalmente como se registra al pie de mi correspondiente firma, actuando en calidad de apoderado judicial del señor DIDER DE JESUS ARANGO OSPINA, titular de los derechos concedidos en la sentencia judicial de fecha 25 de mayo de 2015, proferida por este despacho, y confirmada por el 25 de febrero de 2020, con todo el respecto me dirijo a su despacho para presentar liquidacion de credito

a) Por concepto de retroactivo pensional; $ **8.418.262**

b) Por concepto de agencias en derecho: primera instancia $ 1.817.052 y segunda instancia $ 800.000 para un total **$ 2.617.052**

c) Por concepto de interes legal $ 154.000

Cordialmente,

LUIS ALBERTO MANOTAS ARCINIEGAS
C.C: 1.100.682.358 de Sampués.
T.P: 176.183 del C.S de la J.